	<b>CIRCULAR 1418</b> 20/06/2018
<b>FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>RECOMPENSAS MÉRITOS DEPORTIVOS FTACV</b>

La Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana, quiere recompensar los méritos deportivos conseguidos por los arqueros adscritos a la FTACV, mediante la creación de las Recompensas Deportivas FTACV.

Para ello, se modificará el Reglamento FTACV para incluir como Título 21, todo lo relativo al reconocimiento de los méritos deportivos mediante estas nuevas recompensas.

La entrada en vigor de la presente normativa, será con carácter retroactivo, desde la celebración del pasado Campeonato de la Comunidad Valenciana de Aire Libre, celebrado en Nazaret, el pasado día 10 de junio de 2018.

Tanto para el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Aire Libre como para el de 3D, el plazo de 15 días para poder pedir recompensas empezará al día siguiente de la publicación de la presente circular.

La versión en valenciano se publicará cuando se traduzca íntegramente el Reglamento de esta federación.

**El presidente de la FTACV.**



## **CIRCULAR 1418**

20/06/2018

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**RECOMPENSAS MÉRITOS DEPORTIVOS  
FTACV**

### **Reglamento FTACV.**

#### **Titulo 21 - Reconocimientos Méritos Deportivos FTACV**


La Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana, recompensará los méritos deportivos conseguidos por los arqueros adscritos a la FTACV, mediante las Recompensas Deportivas FTACV.

21.1. La FTACV creará el registro de Recompensas Deportivas FTACV, en dicho registro, se consignará, al menos, el nombre del distinguido, la fecha y la competición por la que se consiguió la recompensa.

21.2. Las Recompensas Deportivas FTACV, consistirán en un prendedor circular con el anagrama de la FTACV sobre un fondo de color, Blanco, Negro, Azul, Rojo y Amarillo, según la puntuación obtenida, de menor a mayor.

21.3. Cada División o grupo de puntuación se distinguirá por una divisa de color:

- Arco Compuesto: Amarilla
- Arco Recurvo: Roja
- Menores de 14 años: Azul
- Arco Estándar: Blanca
- Arco Tradicional y Desnudo: Negra
- 3D: Verde
- Campo: Marrón

	<b>CIRCULAR 1418</b> 20/06/2018
<b>FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  DE LA COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>RECOMPENSAS MÉRITOS DEPORTIVOS  FTACV</b>

21.4. Se podrán solicitar Recompensas FTACV en las siguientes Competiciones:

- Campeonatos de España.
- Grandes Premios de España.
- Ligas Nacionales.
- Campeonatos Autonómicos.
- Campeonatos Provinciales.
- Ligas Autonómicas o provinciales.

En las disciplinas siguientes:

- Sala
- Aire Libre
- 3D
- Campo

21.5. Podrán solicitar Recompensas FTACV los arqueros que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar adscrito a la FTACV, mediante licencia en vigor.
- Participar en uno de las pruebas referidas en el artículo anterior, en las categorías de Veterano, Senior, Junior, Cadete o Menor de 14 años.
- Obtener en ese Campeonato la puntuación a que se refiere el anexo 1.
- Solicitar la concesión de Recompensa, mediante el formulario de solicitud del anexo 2.

21.6. Modo de solicitar las recompensas:



## CIRCULAR 1418

20/06/2018

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**RECOMPENSAS MÉRITOS DEPORTIVOS  
FTACV**

- 21.6.1. Para solicitar la Recompensa, el arquero, al finalizar la competición, deberá dirigirse a uno de los jueces y declarar su intención de solicitar una o varias Recompensas Deportivas FTACV.
- 21.6.2. La Organización de la competición deberá tener a disposición de los arqueros el formulario de solicitud de Recompensas Deportivas FTACV, según modelo del anexo 2.
- 21.6.3. En el caso de que un deportista haya participado en una competición homologada a efectos de obtención de recompensas FTACV, deberá reclamar dichos premios personalmente adjuntando la siguiente documentación:
- 21.6.3.1. Solicitud de reconocimiento de recompensas FTACV: según modelo oficial de la FTACV, dicho formulario deberá ser cumplimentado en todos y cada uno de sus apartados y firmado por el organizador de la competición, por el presidente del Comité Técnico de la misma y por el interesado.
- 21.6.3.2. Hoja de puntuaciones ORIGINAL: con el Vº Bº del presidente de la Comisión de Jueces de la competición, el cual hará constar en el dorso de la hoja su nombre completo, y número de licencia.
- 21.6.4. El Juez deberá consignar en el Acta de Competición la petición de recompensas, indicando el nombre del arquero y las recompensas que solicite. El arquero enviará, por fax o por correo certificado, la solicitud de recompensa junto con el justificante de pago de la misma, dentro de los siete días posteriores a la competición.
- 21.6.5. Se utilizará un documento por cada una de las recompensas solicitadas.
- 21.6.6. El precio de las Recompensas Deportivas FTACV, será establecido por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria a propuesta de la Junta Directiva.



**CIRCULAR 1418**  
20/06/2018

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**RECOMPENSAS MÉRITOS DEPORTIVOS  
FTACV**

- 21.6.7. La FTACV, una vez comprobada la solicitud, enviará la recompensa por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud, en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud, siempre que existan existencias, de otro modo se remitirá al solicitante, lo antes posible.
- 21.6.8. Los deportistas recibirán en su domicilio la recompensa junto con un documento que acredita su obtención.
- 21.6.9. En caso de pérdida de recompensas ya entregadas, se podrá solicitar un duplicado de la misma.
- 21.6.10. Solo se podrá solicitar una vez cada Recompensa Deportiva FTACV, independientemente de la prueba en la que se consiga.
- 21.6.11. Un arquero no podrá solicitar una recompensa de categoría inferior a otra ya conseguida.



**CIRCULAR 1418**  
20/06/2018

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**RECOMPENSAS MÉRITOS DEPORTIVOS  
FTACV**

Anexo 1

Tablas de puntuaciones

<b>Arco Compuesto</b>					
<b>Hombres y Mujeres</b>	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Amarillo
Round WA	1000	1100	1200	1300	1400
Round WA 50 m.	500	550	600	650	700
Round 18 m. Sala	500	525	550	570	590
<b>Arco Recurvo</b>					
<b>Hombres y Mujeres</b>	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Amarillo
Round WA	1000	1100	1200	1275	1350
Round WA 70 m.	500	550	600	630	660
Round 18 m. Sala	500	525	550	565	575
<b>Recompensas Menores de 14 años</b>					
<b>Hombres y Mujeres</b>	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Amarillo
Aire Libre	500	550	600	650	700
Sala	500	525	550	570	590
<b>Arco Estándar</b>					
<b>Hombres y Mujeres</b>	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Amarillo
Aire Libre	500	550	600	645	690
Sala	500	525	550	570	590
<b>Arco Instintivo, Long Bow y Desnudo</b>					
<b>Hombres y Mujeres</b>	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Amarillo
Aire Libre	250	275	300	325	350
Sala	250	265	275	285	290
<b>Recompensas 3D</b>					
<b>Hombres y Mujeres</b>	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Amarillo
Arco Long Bow	140	200	260	320	380
Arco Instintivo	180	240	300	360	420
Arco Desnudo	190	255	320	380	440
Arco de Poleas	370	400	430	460	490
<b>Recompensas Campo</b>					
<b>Hombres y Mujeres</b>	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Amarillo
Arco Instintivo					
Arco Desnudo					
Arco Recurvo					
Arco de Poleas					



# CIRCULAR 1418

20/06/2018

FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

RECOMPENSAS MÉRITOS DEPORTIVOS  
FTACV

## Anexo 2

### Solicitud Recompensa Deportiva FTACV

Se encuentra en el apartado de Formularios de la web. Dicho formulario se le debe pedir al juez en la competición.



### FORMULARIO SOLICITUD

#### RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS FTACV / PLUSMARCA

DATOS DEL AQUERO	
Nombre y apellidos:	N.º Licencia:
Competición:	

PUNTUACIÓN OBTENIDA

DISCIPLINA	
Sala	<input type="checkbox"/>
Aire Libre	<input type="checkbox"/>
3D	<input type="checkbox"/>
Campo	<input type="checkbox"/>

DIVSIÓN	
Compuesto	<input type="checkbox"/>
Recurvo	<input type="checkbox"/>
Estándar	<input type="checkbox"/>
Tradicional y Desnudo	<input type="checkbox"/>
3D	<input type="checkbox"/>
Campo	<input type="checkbox"/>

SOLICITUD DE PLUSMARCA	
<b>S</b>	<b>NO</b>

CATEGORÍA	
Menor de 14 años	<input type="checkbox"/>
Cadete	<input type="checkbox"/>
Junior	<input type="checkbox"/>
Senior	<input type="checkbox"/>
Veterano	<input type="checkbox"/>

RECOMPENSA	
Blanca	<input type="checkbox"/>
Negra	<input type="checkbox"/>
Azul	<input type="checkbox"/>
Roja	<input type="checkbox"/>
Amarilla	<input type="checkbox"/>

D/Dª \_\_\_\_\_ con n.º de licencia \_\_\_\_\_ como Juez/presidente del comité técnico, CERTIFICA que esta competición se ha celebrado cumpliendo el reglamento WA y el reglamento de competiciones de la FTACV en vigor.

Lo que firma a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del arquero

Firma de la organización

Firma del juez

#### PETICIÓN RECONOCIMIENTO

En el caso de que un arquero haya participado en una competición homologable a efectos de obtención de reconocimientos FTACV, deberá reclamar dichos reconocimientos de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- **Solicitud de reconocimiento méritos FTACV:** según el formulario oficial que deberá ser cumplimentado en todos y cada uno de sus apartados y firmados por el organizador de la competición, por el juez de la misma y por el interesado.
- **Hoja de puntuaciones original:** con el Vº Bº del juez de la competición, el cual hará constar en el dorso de la hoja su nombre completo, DNI y número de licencia.
- **Documento de ingreso de la tasa:** se ingresará 5€ por cada recompensa pedida.

El arquero remitirá toda la documentación a la FTACV, Calle Cine 14, bajo- trasera. 46018 Valencia.